

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE INSTA A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE A INICIAR LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR DE ANDALUCÍA.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
1	Memoria económica de 24 de abril de 2019.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Fdo.: Ana María Corredera Quintana

FIRMADO POR	ANA MARIA CORREDERA QUINTANA	FECHA	02/05/2019
ID. FIRMA	64oxu934HDWUZ0Peq7GxiFEkYqZhWn	PÁGINA	1/1

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE INSTA A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE A INICIAR LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR DE ANDALUCÍA.

MEMORIA ECONÓMICA

El Sr. Presidente de la Junta de Andalucía avanzó en su discurso de investidura ante el Parlamento de Andalucía celebrado el 15 de enero de 2019 el compromiso del Gobierno Andaluz de promover una ley de economía circular para favorecer la implantación progresiva en Andalucía del objetivo del desarrollo sostenible y un modelo productivo respetuoso con nuestro medio ambiente, haciendo referencia también al “Plan Juncker” y a los fondos europeos destinados precisamente a economía circular.

Es precisamente este compromiso el que motiva que el Consejo de Gobierno acuerde instar a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a iniciar las actuaciones necesarias para la tramitación del Anteproyecto de Ley de Economía Circular.

Son ya varias las iniciativas adoptadas en orden a facilitar la transición hacia este nuevo modelo productivo.

Así, mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de septiembre de 2018, resultó aprobada la Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular cuyo objetivo general es el de posibilitar el crecimiento y desarrollo sostenible de Andalucía impulsando actuaciones dirigidas a incrementar la disponibilidad de biomasa sostenible para su aprovechamiento mediante tratamientos innovadores, a aumentar el volumen de bioindustrias y biorrefinerías, y a incrementar los mercados y el consumo de bioproductos y bioenergía en Andalucía, la cual cuenta con su propia programación presupuestaria.

Más recientemente, el pasado 19 de marzo, el Consejo de Gobierno aprobó el Acuerdo de formulación del Plan Integral de Residuos de Andalucía. Hacia una Economía Circular en el Horizonte 2030 (PIRec 2030), con el objetivo principal ser el marco estratégico que permita a la Comunidad Autónoma el cumplimiento de los objetivos de obligado cumplimiento en materia de residuos marcados por la normativa europea y estatal, así como reforzar y acelerar la transición de Andalucía hacia una economía circular, favoreciendo que los subproductos generados en unas actividades se conviertan en las materias primas de otras, fomentando la utilización, por parte de las empresas, de materias primas secundarias para aprovechar al máximo los recursos materiales y energéticos contenidos en los residuos y reducir, en lo posible, el consumo de recursos naturales. Dicho Plan contará con la dotación presupuestaria que se determine a lo largo de su proceso de elaboración y aprobación y que será objeto de informe previo, en su momento, por parte de la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía

El Gobierno Andaluz entiende que es necesario seguir avanzando abordando de manera transversal la necesidad de implantar los principios y objetivos de la economía circular para hacer posible este cambio social y de modelo productivo, en el que el uso eficiente de los recursos, junto con la lucha contra el cambio climático, sean ejes vertebradores de todas las políticas públicas y de todos los sectores económicos, impulsando a su vez la generación de nuevas oportunidades empresariales y nuevos nichos de creación de empleo.



En cualquier caso, la naturaleza de este Acuerdo de Consejo de Gobierno no permite conocer en este momento el alcance de la incidencia que tendrá, en su caso, la futura Ley sobre ingresos y gastos públicos, toda vez que dicha incidencia será determinada a lo largo del proceso de tramitación del Anteproyecto en el que se aportará la correspondiente memoria económica conforme al Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regulan la memoria económica y el informe en las actuaciones con incidencia económico-financiera.

Sevilla, 24 de abril de 2019
LA VICECONSEJERA



Fdo.: Ana Corredera Quintana

